

27 de septiembre de 2022

## **Procuraduría General del Estado presentó recurso de casación dentro del proceso de anulación del segundo laudo parcial del caso Chevron**

La Procuraduría General del Estado presentó hoy, 27 de septiembre de 2022, el recurso de casación en contra de la sentencia de apelación emitida el 28 de junio de 2022 por la Corte de Apelaciones de La Haya, a fin de que la Corte Suprema de los Países Bajos case la sentencia y corrija los errores de derecho cometidos por su inferior.

Esta procuraduría no cejará en sus esfuerzos para defender los intereses del Estado ecuatoriano y su patrimonio en jurisdicción nacional e internacional.